AÑO II. PALMA.—Viérnes 14 Enero de 1881. NÚM. 264.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lúnes 4 tarde Mahon. - Mártes 4 t. Barcelona. - Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia. - Juéves 4 t. Valencia. - Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.- Lúnes 7 m. Valencia.- 9 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. - Juéves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.- Sábado 7 mañana Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny-6-entresuelo.

Precio: 4 REALES al mes en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 11 m. mixto, y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'35 m., mixto y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Pablo primer ermitaño, que á los diez y seis años de su edad abandonó la ciudad de Tébas para retirarse á una cueva del yermo, donde vivió hasta la edad de ciento y trece años en medio de la más asombrosa penitencia, cuidando el cielo de proporcionarle la subsistencia por medio de un cuervo que cada día le llevaba medio pan.

CULTOS.—*Mañana sábado*.—En San Francisco, empezarán Cuarenta Horas en honor del Beato Raimuudo Lulio, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde á las seis la corona, oracion, estacion y la reserva.

En Montesion, á las siete y media en la Capilla de las Reliquias se dirá una misa y una parte de rosario por el alma de Doña Antonia Nicolau, asociada á las Madres Cristianas.

En Santa Clara al anochecer el ejercicio mensual del día 15 con música.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Vírgen de la Asuncion.

CORREO DE AYER.

MADRID 10 DE ENERO.

El Consejo de Estado en pleno ha declarado en un espediente, recientemente allí resuelto, que las acciones del banco Hispano-colonial sólo pueden considerarse como valores públicos para los efectos de las transacciones mercantiles, sin poder servir como garantía para subastas llevadas á efecto por la Hacienda pública.

— La comision general de presupuestos del Congreso se constituyó ayer tarde, nombrando presidente al señor marques de Cabra, vice-presidente al Sr. Hoppe, secretario al Sr. Villaverde y vice-secretario al Sr. Martin Lunas.

El Sr. Salcedo propuso para vice-presidente al Sr. Gonzalez (D. Venancio), cargo que éste declinó.

Se nombraron las cuatro subcomisiones correspondientes.

Para la primera, que ha de informar acerca de los presupuestos de la Presidencia del Consejo, ministerios de Estado y Gracia y Justicia, 8res Jové y Hevia, Aranaz, García Lopez, Herñandez Iglesias, Montarce, Conde y Duque y Grotta.

Para la segunda que comprende los presupuestos de Guerra y Marina, Sres. Reina, Salcedo, Orozco, Gutierrez de la Cámara, Jimenez Palacios, Cárdenas, Cabezas, Vallarino, Nava y Cadenas.

Para la tercera Gobernacion y Fomento, señores Cruzada. Cadórniga, Martin de Oliva, Cárdenas, Boguerin, Diaz Agero. Mendo Figueroa, Grotta, Conde y Luque, Castañeda, Martin Lunas, Cárdenas y Hernandez Iglesias.

Y para la cuarta, impresos, articulado de la ley, obligaciones generales y ministerio de Hacienda, señores marques de Cabra, Hoppe, Martinez Campos, Diaz Agero, Cruzada Villaamil, Grotta, La Iglesia, Aranaz, Cabezas, Cárdenas, Montarco, Moreno, Avial, Martin de Oliva, Gonzalez, (D. Venancio), Martin Lunas, García Lopez y Villaverde.

La comision de gobierno interior del Congreso ha quedado constituida, nombrándose las siguientes sub-comisiones:

Redaccion é impresion del *Diario de Sesiones*, Sres. Balaguer y Ordoñez.

Para redactar el presupuesto de gastos, señores Reina y conde de Montarco.

Exámen y censura de las cuentas Sres. Guadalest y Alvarez Mariño.

Biblioteca y archivo, Sres. Balaguer y Martin de Oliva.

Gobierno interior y ecónomico, inspeccion del servicio é inventarios, Sres. Reina y Alvarez Mariño.

Y para estudiar las obras de reforma del Palacio, Sres. Guadelest, Martin de Oliva y Alvarez Mariño.

— Esta mañana, ántes de que se abrieran las puertas de Palacio, hubo alguna alarma entre los empleados del interior del mismo, á consecuencia de habérseles avisado que había fuego en alguna parte del edificio. La pareja de vigilancia en la plaza de Oriente vió salir grandes llamaradas de una de las chimeneas, y creyendo que se había prendido fuego á alguna de las habitaciones régias, llamaron á la puerta de la plaza de la Armería y dieron cuenta de lo que habían advertido á los guardias alabarderos, quienes pusieron en conocimiento de sus jefes el aviso recibido. Inmediatamente dichos jefes y varios guardias reconocieron las habitaciones donde podía haberse iniciado el incendio, y se persuadieron de que la causa de la alarma no había sido otra que el haberse inflamado el hillon de una chimenea del cuarto destinado al príncipe de Mónaco, cuyas habitaciones se estaban caldeando desde ayer.

— En la madrugada de ayer se verificó un robo de 17.000 reales en una tienda del pueblo de Géta.

fe. Los ladrones penetraron en la casa forzando una reja, y han sido detenidos los sugetos en quienes recaen sospechas.

— Esta mañana ha llegado á Madrid el príncipe heredero de Monaco, habiéndole recibido en la estacion en nombre de S. M. el Rey el jefe superior de Palacio. Dicho príncipe es alto, de figura simpática y de carácter vivo. Ha pertenecido á la escuadra española en calidad de agregado, habiendo hecho algunos viajes de instruccion en escuadras nuestras.

— Todo el interes político del día ha estado concentrado en el Congreso, en donde debía empezar la batalla parlamentaria el Sr. Leon y Castillo.

Los primeros instantes de la sesion han sido de verdadera impaciencia para los espectadores de las tribunas, y para los mismos que iban á sostener el debate. El discurso del orador constitucional ha sido más aparatoso que contundente. Sus ataques no han ofrecido gran novedad, y como siempre han tenido por objetivo supremo llamar la atencion de los altos poderes sobre los peligros que puede traer su cansancio de seis años de oposicion.

— Los constitucionales, radicales y demócratas censuran violentamente el siguiente párrafo del proyecto de contestacion al mensaje de la Corona que se refiere á las relaciones de España con la córte de Roma:

«Grato nos es, Señor, el saber que las relaciones de la Santa Sede con el gobierno de V. M. son por demas cordiales y amistosas. Cuando por la malicia de los tiempos, vé el Soberano Pontífice tan contrariada su veneranda autoridad, y cuando se halla tan angustiada su persona por los conflictos que la trae la historia presente, no pueden menos de mirar satisfechos los españoles, católicos casi todos ellos, que en nuestro país el gobierno, manteniendo y cultivando con la Iglesia aquella union y alianza que forma uno de los hechos capitales de nuestra historia, la dispense la proteccion que sus deberes le consienten y que, sin desatender, antes cuidando como cuida siempre de que queden á salvo los fueros é intereses del órden civil, la deje que desenvuelva libremente su accion salvadora en la vida.»

— Se ha confirmado la noticia que acerca de la carta-felicitacion dirijida á Monseñor Freppel Obispo de Angers, estaban firmando varios católicos de diversos campos políticos. Este documento apareció en el *Fenix* la noche del sábado suscrito por noventa y cuatro firmas; las personas que han tomado la iniciativa en este asunto sobre el que cada cual emitirá el juicio que tenga por conveniente, se proponen recibir numerosas adhesiones de provincias y la aprobacion de muchos prelados.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 11.—Se ha abierto la sesion del Congreso con escasísima concurrencia y se han dirigido varias preguntas al gobierno. El Sr. Vivar ha reproducido la peticion de una nota detallada de las irregularidades descubiertas desde 1875 y ha pedido una nota de las cantidades qne existen en las arcas del Tesoro con destino á la recomposicion del puerto de Barcelona.

Madrid 11.—En el Congreso ha continuado la discusion del Mensaje.

El señor Esteban Collantes ha contestado al señor Leon y Castillo lamentándose de que las oposiciones empleen el sistema de exagerar los males y de combatir al gobierno con suposiciones injustas. Les ha aconsejado que presenten proyectos de ley y formulen procedimientos prácticos para resolver las cuestiones pendientes; ha defendido al partido liberal conservador de la acusacion que se le hace de atraerse los elementos carlistas; ha dicho que la política del gobierno es de tolerancia, acogiendo igualmente á constitucionales y á demócratas y á los demas partidos en el caso de que adopten la política del gobierno; ha negado que este rechazara al general Martinez Campos, y á dicho: «Veanse las colecciones de los periédicos la *Iberia* y la *Mañana* que decían que la designacion del general Martinez Campos para presidente del Consejo de ministros era el triunfo de la reaccion y del militarismo, la derrota del elemento civil y la muerte de la libertad.»

Madrid 11.—El señor Estéban Collantes ha dicho que el gobierno apoyó al general Martinez de Campos mientras pertenecía al partido liberal conservador, y despues se le combatió por haberse pasado á la oposicion. Ha defendido al gobierno de todos los cargos que le ha dirigido el Sr. Leon y Castillo, y ha termidado su discurso comparando el estado anormal de guerras civiles y bancarota con la paz, el órden y la prosperidad que se disfruta en la actualidad. (Aplausos en los bancos de la derecha.)

El señor Pidal y Mon ha hablado para alusiones á propósito de la cuestion del principado de Asturias.

El ministro de Fomento ha dicho contestando al señor Leon y Castillo que el único remedio que hay es someterse á la opinion pública manifestada en los comicios y respetar á la mayorío de las Cámaras ó renunciar al sistema parlamentario, y ha negado que la política actual sea política de resistencia como lo fué la del partido constitucional.

Madrid 11.—Se ha efectuado un robo en la sala de ventas del Monte de Piedad de Madrid, habiendose sustraido alhajas por valor de diez mil duros.

S. M. el Rey y el príncipe de Mónaco han ido á una cacería en la Casa de Campo.

El ministro de Fomento ha preguntado en el Congreso si en caso necesarío los jefes de las oposiciones prestarían su apoyo en defensa de órden público y de las instituciones. (Grandes murmullos en la izquierda.) (Una voz de los mismos bancos: esa pregunta es ofensiva). El señor Lasala ha protestado de que no tenía intencion de ofender á las oposiciones y ha declarado que el gobierno piensa efectivamente dar la batalla á la revolucion, porque la revolucion protege al carlismo y ambos son perseguidos por este gobierno, probandolo el destierro de sacerdotes y adoptando medidas enérgicas contra ciertos sermones inconvenientes, y ha terminado manifestando que está persuadido de que el pais está cansado de gobiernos anormales y de fuerzas desarregladas, apeteciendo el órden y la garantía de los intereses permanentes. Esa es nuestra bandera, ha dicho.

El señor Cánovas contesta en el Congreso al señor Leon y Castillo; ha dicho que se lamentaba de que los errores del señor Leon y Castillo se hubie-

ran convertido en injurias: ha protestado enérgicamente de que no atacará nunca directa ni indirectamente al poder Real. (Sensacion en la izquierda). Los gobiernos parlamentarios y constitucionales existen por la voluntad libérrima de la Corona y por el apoyo de la mayoría de ambas Cámaras, y amenazándonos el Sr. Leon y Castillo con hacernos salir del poder, ha dirigido su amenaza contra la libertad y la prerogativa de la Corona. (Grandes protestas en los bancos de la izquierda). Tratar de quitarnos el poder es violar la libertad y la régia prerogativa, y nosotros continuaremos aquí mientras contemos con la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría de las Camaras. Ha condenado los movimientos militares porque quebrantan la disciplina.

Continúa el Sr. Cánovas.

Madrid 11.—El Sr. Leon y Castilla ha dicho en su rectificacion que extrañaba que el Sr. Esteban Collantes desconociera el programa fusionista, y ha preguntado cual es el programa del partido conservador liberal. (Rumores en los bancos de la derecha.) Ha negado que hubiera dirigido cargos al señor Pidal ni á los individuos de la comision del Principado de Asturias y que únicamente deseaba saber si los individuos de la comision piensan ahora como en 1850. Entónces, ha dicho, la infanta heredera habrá sido víctima de un despojo por parte del gobierno.

Ha preguntado quién pide las espadas de las oposiciones, y el Sr. Cánovas ha contestado: El Rey.

El Sr. Leon y Castillo ha replicado: «Antes necesita esa mayoría» y ha pronosticado que este gobierno morirá á manos de la revolucion.

El Sr. Cánovas se ha levantado para contestarle.

Roma 11.— El *Diricto* dice hablando de la carta de Argel publicada por la *Agencia Havas* que si se urden intrigas en Constantinopla á fin de que el Sultan intervenga en Tunez, el gobierno italiano es completamente ajeno á esas intrigas, pues en la actualidad, lo mismo que en 1865, su ideal es que continúe en Tunez el *statu quo* político; no quiere la influencia esclusiva de Italia en Tunez, pero tampoco puede admitir la influencia esclusiva de Francia. El *Diritto* declara que el envio de una comision tunecina á Palermo es un acto de mera cortesía.

Paris 12.—El *Daily News* dice que el deber imperativo de las potencias es obrar de acuerdo para la cesion á la Grecia de la frontera delimitada por la conferencia de Berlin. Si la guerra estalla, la intervencion será necesaria. El acuerdo actual unido á una accion enérgica puede aun salvar la paz.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletin oficial* número 2.172 correspondiente al día 13 de este mes:

Por la Administracion Económica se anuncia la vacante de los estancos de la calle de San Miguel de esta ciudad, y San Clemente (Menorca), y que hasta el día 28 del corriente se admitirán solicitudes para proveer dichas plazas.

Estado del precio medio que han obtenido en esta provincia los artículos de consumo que se mencionan, en el mes de Diciembre último.

Un edicto del Juzgado de la Lonja en virtud del cual se saca á pública subasta, por término de 20 días las fincas que se describen propias de Miguel Amengual y Rafal.

Otro del de la Catedral emplazando á las personas que se crean perjudicadas con la inscripcion en el registro de la propiedad, de varias fincas, solicitada por D.ª Ana Crespí y Bosch.

Provision de una plaza de alguacil del mismo juzgado, dotada con el haber anual de 600 pesetas y derechos de arancel, vacante por fallecimiento del que la servia.

Nota de las defunciones y nacimientos registrados en el Juzgado municipal de la Catedral durante la tercera decena del proximo pasado Diciembre.

Providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del partido de Inca en los autos interdictos de adquisicion promovidos por D. Segismundo Morey y Muntaner.

Una requisitoria del Sr. Juez de la ciudad de Mahon para la captura de Jaime Taltavull y Llopis, vecino de dicha ciudad.

Y otras disposiciones de escaso interés general.

—

Para llenar las vacantes de la Academia de Bellas Artes han sido nombrados los Sres. D. Eusebio Pascual y D. Guillermo Galmes.

—

Habiendose de proveer en propiedad el Estanco de la calle de San Miguel en esta Ciudad, se ha señalado el plazo de 15 días contados desde la publicacion del anuncio en el *Boletin oficial* para presentar las solicitudes los que aspiren á la mencionada plaza.

—

El vapor *Menorca* procedente de Mahon, derribó ayer en Porto-Petra, á causa del temporal que le impidió seguir su rumbo hácia nuestra bahía.

—

La obrería de la iglesia de Son Rapiña ha solicitado á nuestro M. I. Ayuntamiento varios retablos procedentes del Oratorio que fué del gremio de Carniceros, y dicha Corporacion ha tenido á bien concederselos, mostrando por este medio su acertado proceder, pues al mismo tiempo que se conservarán aquellas pinturas, contribuye al adorno de aquel nuevo edificio, que radica en nuestro término municipal.

—

Sobre el importante asunto de la limosna del Sr. Estade de que se ha ocupado estos días toda la prensa local, escribe ayer *El Isleño* este suelto aclaratorio que copiamos:

El Comercio ha dicho y otros colegas han rectificado, que los tres duros que el consejal D. José Estades dió no fueron para la percinta del Sto. Cristo del Cementerio sino que los regaló al custos de aquella capilla para que les diera la aplicacion que mas conveniente considerará.

Si es así, conste; pero, bueno es saber que á nosotros se nos dijo que abierta la suscricion para costear la percinta el custos pidió autorizacion al Sr. Estade para invertir en este objeto 15 pesetas que de él tenia; y el Señor Estade convino en que las aplicara con tal que su nombre no figurara y asi es que se puso N. N.

Hacemos esta aclaracion para que no se crea que al

dar la noticia, nosotros tuvimos interés en desfigurar los hechos, aunque nos callamos el nombre de la persona aludida que otros han sacado á relucir.

—

Sabemos que el Reglamento para la Escuela Mercantil, cuya redaccion se encomendó al ilustrado abogado D. Manuel Guasp, está ya concluido, y dentro de algunos días se reunirá la Junta General para su discusion y aprobacion definitiva.

—

Durante todo el día de ayer reinó un viento huracanado cuyas molestias no habrán podido ménos de sentir todos los que han tenido necesidad de transitar.

—

A causa del temporal reinante, el vapor *Jaime II* que ayer debía salir para Valencia, no lo ha podido verificar.

—

Con motivo sin duda de las fuertes y continuadas lluvias de principio de año, el torrente, conocido vulgarmente con el nombre de Grós corre caudalosamente.

—

Nuestro querido y particular amigo D. Luis Vallespir y Gacias ha ascendido á primer Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral.

Felicitamos cordialmente al agraciado.

—

El acreditado semanario popular que se publica en Vich titulado *La Veu del Monserrat*, ha entrado en el cuarto año de su publicacion. Es uno de los periódicos escritos en Catalan, cuyas sanas doctrinas y esmerada redaccion, le han conquistado merecida fama. Lo recomendamos á aquellos de nuestros lectores aficionados al habla del Principado, seguros de que hallarán en él las sanas ideas y las buenas formas que faltan en los semanarios humorísticos que se publican en Barcelona é infestan nuestra Capital.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 t.

(Recibido el 14 á las 12'39 m.)

El Congreso se ocupa en la contestacion del mensaje.

El Sr. Venancio apoya la enmienda referente á Hacienda.

Es inminente una batalla entre las fuerzas Chilenas y Peruanas.

Turquía concentra el ejército en la Tesalia.

3 por 100: Interior 21'22.—Exterior falta.—Bonos 98'40.

Madrid 13 á las 7'15 n.

(Recibido el 14 á las 1'55 m.)

En el Congreso el Sr. Cos-Gayon ha contestado al Sr. Gonzalez y declara que el Estado ha cumplido y cumplirá todos los compromisos, igualmente cuando se aumente un cuartillo conforme la ley de Salaverría, pero que se aplazará hasta 1882 todo arreglo con los acreedores.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado, 21'85.—Fin, 21'90 —Banco de España, 303'00.—Barcelona 3 por ciento interior contado 21'225.—Coloniales, 139'75.—Nortes 80'75.—Palma 3 por 100 interior contado, 21'875.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 13.

Ninguna.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 13.

Para Alicante jabeque Esperanza, de 39 ton., pat. Antonio Sintes, con 5 mar., azucar y efectos.

Para Mahon laud Migalito, de 23 ton., pat. Miguel Landino. con 4 mar. y efectos.

Para Ibiza laud Angela, de 19 ton., pat. José Martorell, con 5 mar. y efectos.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LAS BALEARES.

Habiendo cesado D. Eduardo Garcia Mariño en el cargo de jefe de la comprobacion de la contribucion industrial de esta provincia, en virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Contribuciones en òrden de 9 de Diciembre último; queda encargado interinamente de la misma el Ausiliar D. Francisco Espin.

Lo que se publica en el Boletin Oficial y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de los Sres. Alcaldes é indnstriales de esta Provincia.—Palma 12 Enero de 1881.—El jefe Económico, Fermin Gonzales Salazar.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el dia seis del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los Señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 2.° del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora ántes de la designada para la celebracion de la Junta. Palma 11 de Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de gobierno ha dispuesto el pago de un sesto dividendo pasivo consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accian ó sean cincuenta pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (Palacio 65) de diez á una, desde el 5 al 20 del próximo Febrero.—Por la Harinera Balear, El Vocal de turno—Antonio Bennazar.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 14.—9.ª DE ABONO.—9.ª DECENA.—La comedia en 3 actos LA PIEDRA DE TOQUE y la pieza en un acto *La Casa de Campo.*

Entrada á localidades 3 rs. Id. al Paraiso 2. A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑ Y 6.